SUOC/AP N° 36/2018

Puerto Casado, 21 de Mayo de 2018.-

Ref.: CONTRATO - ID N° 338.622
Descripción: LC "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO – ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE LOS JUZGADOS DE 1RA. INSTANCIA DE FUERTE OLIMPO".

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

EL JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUOC DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY, se dirige al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 9718/2018, de los motivos de no difusión y observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en relación al expediente de referencia.

MOTIVOS DE NO DIFUSION

Al respecto, cabe informar que dicho proceso de adjudicación fue comunicado en tiempo y forma en el ejercicio fiscal anterior, sin embargo el Contrato no fue comunicado, por razones de tiempo que conlleva la formalización y suscripción del mismo entre la Convocante y la Locadora.

En ese sentido remitimos adjunto las documentaciones respectivas, y solicitamos la difusión y emisión del Código de Contratación correspondiente del presente procedimiento de adjudicación.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones